



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 22 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-

2019  
Sosa

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO DE FECHA 10 DE ENERO 2019.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIENTE N°. 01 RELATIVO A LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL SUMINISTRO DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE A LAS INSTANCIAS INFANTILES EN EL ESTADO DE OAXACA.

5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura el orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 10 de enero de 2019 a lo que en el acto se procede a

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al dictamen correspondiente al expediente N°. 01, relativo a la Iniciativa con punto de Acuerdo mencionado en el orden del día; proyecto que se propone para su archivo como asunto totalmente concluido, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para su revisión y observación.

Derivado de la solicitud por escrito realizada por conducto del Presidente de esta Comisión el Dip. Saúl Cruz Jiménez, se recibió respuesta según oficio numero BIEN/140/OAX/DEL/0041/2019, suscrita por la C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera, Delegada Estatal de Programas de Desarrollo en el Estado de Oaxaca, en el que informa que el suministro del subsidio correspondiente al mes de diciembre 2018 a que tienen derecho las estancias infantiles en el Estado de Oaxaca, se completo el día 21 de enero del presente año, con un importe de \$ 814,609.13 (Ochocientos catorce mil seiscientos nueve pesos 13/100 M.N.), mismo que se verá reflejado después de las 24 horas.

Por lo que después de dialogar al respecto, las y los Diputados integrantes de esta comisión, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse el

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

documento en mención, solicitando a los diputados integrantes de que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el dictamen en mención como asunto totalmente concluido ya que ha quedado en evidencia que el punto medular del exhorto ha sido atendido, por lo que se determina su archivo correspondiente. -----

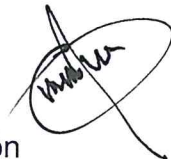
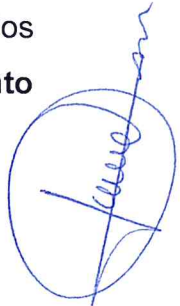
Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.**

### ACUERDOS

**Primero.-** Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha diez de enero del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.

**Tercero.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Dictamen del Expediente 01 relativo a la Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por la Diputada Victoria Cruz Villar, como asunto totalmente concluido ya que ha quedado en evidencia que el punto medular del exhorto ha sido atendido, por lo que se determina su archivo correspondiente.





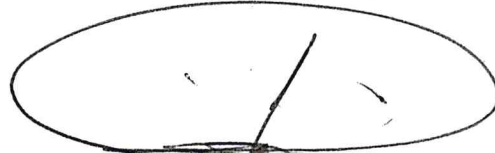
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”*

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de Enero del 2019. Se da por concluida la tercera Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**



DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE



DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

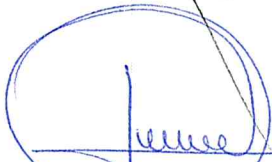
INTEGRANTE





DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO COOPERATIVO



DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE